

ACTA
REUNIÓN DIRECTORIO
MARTES 7 DE MAYO 2026



1. Día, hora y lugar reunión:

En modalidad Zoom y siendo las 21:24 horas del día jueves 7 de mayo se inicia reunión de directorio presidida por la presidenta Señora María Inés Icaza.

2. Asistentes Reunión

Cargo	Nombre	Asiste (SI / NO)
Presidenta	María Inés Icaza	SI
Vicepresidenta	Claudia Perelman	SI
Secretaria general	Irma Santibáñez	SI
Tesorera	Carolina Arrobash	SI
Director	Juan Cerda	SI

3. Resumen de temas tratados:

- a. Lectura del acta anterior: Aprobada
- b. GAF-GAM, gestión Juegos Olímpicos Juveniles – DAKAR: La Presidenta informa que inicialmente, no se otorgaron cupos para la gimnasia artística Chilena. No obstante, existen dos jueces nacionales designados. Agrega que se han realizado consultas directas con Morinari Watanabe (Presidente World Gymnastics) y presidenta de la (UPAG). Se informó que, ante la baja de Estados Unidos, Chile ha presentado formalmente una solicitud por un (1) cupo en GAM. Se aclara que la decisión final depende de la coordinación entre el COI y los comités olímpicos nacionales, dado que la FIG actúa principalmente como asesor técnico en este evento.
- c. El director Juan Cerda informa sobre su visita al polideportivo, en el marco del Nacional Avanzado y Copa Chile de gimnasia artística, exponiendo que, desde su punto de vista, percibió una evaluación positiva por parte de entrenadores y jueces respecto a la organización y logística técnica.
- d. La encargada de la disciplina GAF – GAM, expresa que hubiese sido ideal que instituciones educacionales, tengan la oportunidad de asistir a estos eventos, (colegios y universidades). Se acuerda gestionar con mayor antelación la invitación a este segmento de público, para el evento de GR en el mismo recinto y el evento nacional de diciembre.
- e. Señora Claudia Perelman comenta, que hoy se dio el inicio de la "Copa Chile" (niveles masivos) tras el cierre del Nacional Avanzado/Élite.

- f. Planilla de gastos Nacional Avanzado y Copa Chile. Incremento de costos operativos en \$2.000.000 aprox. Por:
- Logística de aparatos: \$800.000 adicionales a productora de Ricardo Forpal (transporte, armado, desarmado).
 - Personal de apoyo: aumento de 2 a 4 asistentes y refuerzo de aseo (jornada crítica del martes).
 - Recursos humanos: regularización de pagos a coordinadores técnicos (Manuel, Benja) y encargada de jueces (Vesna).

Pese al aumento, el evento proyecta superávit de \$14.000.000. El Directorio aprueba los gastos adicionales para asegurar la calidad técnica.

- g. Mallas Panamericanas: Se aprueba la compra de mallas para el equipo Junior y Senior, el proveedor Carolina (marca Turner/Eternet) como proveedor oficial. Por urgencia de producción (8 a 12 semanas), se seleccionan modelos de stock:
- GAM: Uniforme completo estilo "Tomás González" (malla azul, pantalón y short rojo). Costo: \$160.000 aprox. por set.
 - GAF: Malla roja (entrega inmediata). Costo: \$116.000 aprox.
 - Se aprueba compra de 20 uniformes (10 GAM / 10 GAF) por \$3.000.000 aprox. (IVA incluido).
 - Se solicita desarrollar una línea de ropa de entrenamiento unificada para todas las disciplinas, para stock y venta, asegurando identidad institucional.
- h. GR: Contar con el nombre de la jueza que asiste financiada al panamericano adulto de GR, se debe enviar planilla a PO. Se acuerda que las juezas que utilicen los cupos de financiamiento del PO, paguen el pasaje y el delta de alojamiento, de Pamela Carrasco para asegurar su asistencia.
- i. En la categoría Junior se ratificó a la juez Ana María Gómez, quien fue la única postulante para el cupo autofinanciado en esta categoría, en la categoría senior tras evaluar las postulaciones de las juezas Sofía Aguirre y Claudia Molina, el directorio priorizó a Sofía Aguirre, fundamentando que necesita el evento, para evaluar conjuntos y así mantener o subir su nivel de Brevet. La presidenta informó que Claudia Molina ya cuenta con los eventos necesarios y participó en el Panamericano el año pasado. El objetivo principal de esta decisión es aumentar la cantidad de jueces internacionales con alta calificación técnica.
- j. Se informa sobre el control al mundial GR, no se realizaron pagos ni inscripciones, falta VB° de directorio respecto de la preselección para enviar la información a los clubes. Es el mismo control sudamericano y mundial.
- k. Aprobación planilla de Gastos: Se ratificó que las cotizaciones para el control del fin de semana fueron aprobadas previamente vía correo electrónico. Se expone que se decidió omitir la transmisión en vivo debido a que el costo era excesivo para un evento de control. Se mantendrá el proveedor habitual para la gestión de la música. Se detectó un déficit de aproximadamente 48.000 CLP en el presupuesto asignado para el servicio de café de los 17 jueces. Para asegurar un estándar de calidad y la atención continua durante el evento, la presidenta quien es la encargada de la disciplina, cubrió este monto de manera personal y urgente. El directorio acordó que este dinero será

reembolsado a la presidenta con los ingresos que la disciplina de rítmica genere, tras el Campeonato Nacional.

- l. Se aprueba que, para el cobro, del segundo control Sudamericano y el control del Mundial se cobrará una única inscripción por tratarse de un evento unificado. No obstante, si el Mundial requiere un control adicional posterior, este tendrá un cobro independiente, posiblemente reducido. Deportistas senior financiados totalmente por el PO no deben pagar inscripción. A partir de ahora, dichos costos deberán ser proyectados e incluidos directamente en los presupuestos presentados PO.
- m. Solicitud Club Enrique Hidalgo: Se rechazó la petición de reemplazar a una gimnasta en un trío para el Panamericano, por una deportista que no estaba inscrita en el proceso anual. El directorio, se alinea con la opinión del área técnica y administrativa, exige que se debe respetar estrictamente la normativa vigente, la cual no permite el reemplazo por licencias médicas en eventos de clasificación internacional, ni la incorporación de deportistas fuera del proceso oficial, especialmente existiendo otros siete tríos en competencia por el cupo. La Tesorera y parte del directorio proponen que, a futuro, las bases sobre certificados médicos sean transversales en todas las disciplinas para proteger la imagen institucional. La Presidenta, manifestó una postura distinta, argumentando que cada disciplina tiene naturalezas técnicas diversas (ej. copas de equipo en Artística vs. copas individuales en Rítmica) que requieren flexibilidades específicas y no una rigidez normativa única.
- n. GR - Zonal Centro. Se informó que el gimnasio de San Ramón no estará disponible para las fechas previstas, debido a compromisos previos del recinto y la ausencia de la coordinadora local. La presidenta sugirió gestionar el gimnasio de Quilín (Macul) o recintos en Ñuñoa, aprovechando contactos con la Federación de Break dance y autoridades municipales. Se acuerda buscar una definición de "Plan C" a la brevedad dada la cercanía de los eventos.
- o. Los directores Juan Cerda e Irma Santibáñez señalaron la necesidad que los informes técnicos y administrativos sean enviados a todo el directorio no solamente a la gerencia deportiva, la secretaría enfatizó que los encargados de disciplina deben trabajar estrechamente con las CTN, para fundamentar y especificar aún más las bases y ajustarlas a la realidad operativa de cada disciplina.
- p. AER: Se presentó una comparativa entre los puntajes otorgados en el nacional de Curicó y una evaluación neutral confidencial solicitada por la presidenta. Por la detección de una discrepancia significativa en el trío senior, con una diferencia de 2.206 puntos entre ambas evaluaciones, mientras que en Curicó se otorgó un 8.6 en Artística, la evaluación neutral arrojó una cifra considerablemente menor, lo que genera una "alerta estadística". Se expuso la necesidad de establecer mecanismos formales de evaluación del desempeño de los jueces, considerando experiencias y sistemas utilizados en competencias internacionales. Se señaló que en Chile existen dificultades para implementar ciertos mecanismos de descarte de notas extremas debido al bajo número

de jueces disponibles por panel, especialmente en AER. La vicepresidenta y secretaria se comprometen a recopilar información, sobre sistemas utilizados en otros países para la evaluación de jueces, incluyendo programas y metodologías aplicadas internacionalmente.

- q. Se informa que la solicitud realizada al IND, presentada como la opción dos de financiados al Sudamericano y finalmente aprobada por directorio, lamentablemente nos dieron una respuesta negativa, destinándose finalmente dichos recursos a alto rendimiento. Sumado a lo anterior la encargada de AER expone que la CTN lamenta la conformación de la opción 1 inicialmente aprobada por el directorio, señalando que, según su criterio, la distribución de cupos debió considerar tanto deportistas senior como junior, e idealmente con dos damas y dos varones, priorizando además el potencial de obtención de medallas.
- r. Se discutió la necesidad de evitar mezclar el debate sobre eventuales inconsistencias en las evaluaciones arbitrales con la definición de la delegación financiada, acordándose que la justificación oficial debía sustentarse exclusivamente en criterios deportivos y administrativos objetivos. Tras el intercambio de opiniones, el directorio acordó aprobar de manera unánime una propuesta de financiamiento compuesta por:
- tres deportistas senior.
 - un deportista junior.
 - manteniendo equilibrio de género entre los deportistas seleccionados.

Se deja constancia en acta que la decisión se fundamenta en criterios deportivos, porcentaje de cumplimiento y proyección de resultados. Adicionalmente, se analizó el financiamiento de las dos entrenadoras, que incluye el proyecto y los dos jueces, del que solamente el proyecto financia a solo uno. Se expone que por el número de la delegación es obligatorio llevar dos jueces, de lo contrario se debe pagar una multa de 1.200 USD. Debido a este problema, la presidenta se compromete a realizar gestiones ante el IND para evaluar la factibilidad administrativa y presupuestaria de dicha solicitud. (financiar al segundo juez).

Delegación oficial Sudamericano AER

1. Senior:
Bianca Henríquez
Bastían Palomera
Paula Zúñiga

- 2. Junior:
Benjamín Contreras
- 3. Entrenadoras:
 - Paula castillo – Junior
 - Elizabeth López – Senior
- 4. Jueces:
 - Pablo Valdés – Brevet 3
 - Miriam Salinas – Brevet 4

- s. Gimnasio 2da fecha Nacional AER. Se seguirá gestionando.
- t. Participación de deportistas pertenecientes a clubes sin vigencia. La presidenta informa que, tras consultar con asesoría jurídica del COCH, se concluyó que no es legal impedir la participación de deportistas pertenecientes a clubes con personalidad jurídica vencida o sin vigencia, ya que ello podría contravenir la Carta Olímpica, la Ley del Deporte y los estatutos federativos, aclarándose que la suspensión de clubes sin vigencia afecta únicamente sus derechos de participación institucional (voz y voto en asambleas), pero no puede impedir la participación deportiva de sus deportistas en competencias selectivas. Por lo cual se acuerda revisar y modificar las bases y directrices de controles y campeonatos nacionales para que se encuentren adecuadas a estas normas, además se propuso establecer que los deportistas pertenecientes a clubes sin vigencia podrán participar en procesos selectivos, y fechas nacionales.

4. Acuerdos adoptados

- 1) Gestión Juegos Olímpicos Juveniles, Chile ha presentado formalmente una solicitud por un (1) cupo en GAM. Se aclara que la decisión final depende de la coordinación entre el COI y los comités olímpicos nacionales, dado que la FIG actúa principalmente como asesor técnico en este evento.
- 2) Eventos de la gimnasia nacional: Se acuerda gestionar con mayor antelación la invitación a universidades y colegios, para el evento de GR en el mismo recinto y el evento nacional de gimnasia artística de diciembre.

- 3) Nacional avanzado y Copa Chile: Incremento de costos operativos en \$2.000.000 aprox. El Directorio aprueba los gastos adicionales para asegurar la calidad técnica.
- 4) Mallas Panamericanas: Se aprueba la compra de mallas para el equipo Junior y Senior, el proveedor Carolina (marca Turner/Eternet) como proveedor oficial. Por urgencia de producción (8 a 12 semanas), se seleccionan modelos de stock.
- 5) GR: Se acuerda que las juezas que utilicen los cupos de financiamiento del PO, paguen el pasaje y el delta de alojamiento, de Pamela Carrasco para asegurar su asistencia.
- 6) GR aprobación planilla de Gastos: Se ratificó que las cotizaciones para el control del fin de semana, fueron aprobadas previamente vía correo electrónico. Se expone que se decidió omitir la transmisión en vivo debido a que el costo era excesivo.
- 7) GR juezas: En la categoría senior tras evaluar las postulaciones de las juezas Sofía Aguirre y Claudia Molina, el directorio priorizó a Sofía Aguirre, fundamentando que necesita el evento, para evaluar conjuntos y así mantener o subir su nivel de Brevet.
- 8) GR, la presidenta quien es la encargada de la disciplina, cubrió un monto de \$48.000, de manera personal y urgente, con el objetivo de mantener la calidad, en la atención a los jueces. El directorio acordó que este dinero será reembolsado a la presidenta con los ingresos que la disciplina de rítmica genere, tras el Campeonato Nacional.
- 9) **GR**, se aprueba que, para el cobro, del segundo control Sudamericano y el control del Mundial se cobrará una única inscripción por tratarse de un evento unificado. No obstante, si el Mundial requiere un control adicional posterior, este tendrá un cobro independiente, posiblemente reducido.
GR, a los deportistas senior financiadas totalmente por el PO no deben pagar inscripción. A partir de ahora, dichos costos deberán ser proyectados e incluidos directamente en los presupuestos presentados PO.
- 10) GR, solicitud Club Enrique Hidalgo, se rechazó la petición de reemplazar a una gimnasta en un trío para el Panamericano, por una deportista que no estaba inscrita en el proceso anual. El directorio, se alinea con la opinión del área técnica y administrativa, exige que se debe respetar estrictamente la normativa vigente.
- 11) GR - Zonal Centro. Se informó que el gimnasio de San Ramón no estará disponible para las fechas previstas. La presidenta sugirió gestionar el gimnasio de Quilín (Macul) o recintos en Ñuñoa, aprovechando contactos con la Federación de Break dance y autoridades municipales. Se acuerda buscar una definición de "Plan C" a la brevedad dada la cercanía de los eventos.

12) AER, el directorio aprobó de manera unánime una propuesta de financiamiento para el campeonato Sudamericano, compuesta por:

- Tres deportistas senior. Bianca Henríquez, Paula Zúñiga y Bastián Palomera.
- Un deportista junior Benjamín Contreras.
- Además del fundamento técnico, el director Juan Cerda indica no olvidar que se procura mantener el equilibrio de género entre los deportistas seleccionados, además la vicepresidenta agrega la importancia de opciones de medallas. Se deja constancia en acta que la decisión se fundamenta en criterios deportivos, porcentaje de cumplimiento y proyección de resultados.

5. Varios:

- Sin varios.

Finaliza la reunión a las 00:25 horas



María Inés Icaza
Presidenta Fenagichi



Irma Santibañez
Secretaria General